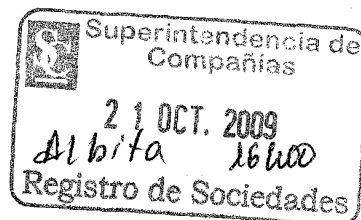


35933

Quito, octubre 21 de 2009

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

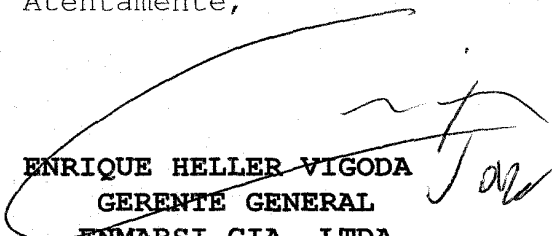


De mi consideración:

Anexo a la presente se servirá encontrar la TERCERA COPIA certificada de la Escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES** de la compañía **ENMARSI CIA. LTDA.**, la cual se encuentra Registrada e Inscrita en el Registro Mercantil de Quito, a efectos de que se tome en cuenta el particular y se haga constar en Registro de Sociedades la referida cesión de participaciones.

Por la atención a la presente, le expreso mi más alto reconocimiento.

Atentamente,


ENRIQUE HELLER VIGODA
GERENTE GENERAL
ENMARSI CIA. LTDA.

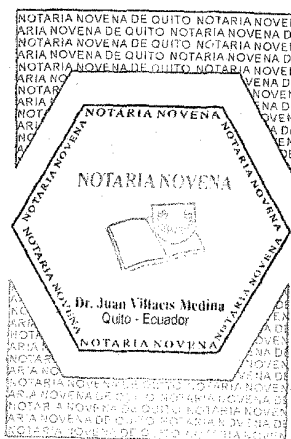
ESCANEAR

OK
Cesión ingresada al sistema.
2004-10-23.




NOTARÍA NOVENA

Dr. Juan Villacis Medina



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN:

TRABATEMP CIA. LTDA.A FAVOR DE:

MUNDIAL INMOBILIARIA S.A. "MUNINSA".

CUANTIA: US \$ 333,00

DE 4 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día MIERCOLES VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, ante mí, DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA, NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO (ENCARGADO) según oficio número novecientos sesenta y cuatro DDP-MSG de fecha cinco de agosto del año dos mil tres, comparecen: Por una parte la compañía TRABATEMP CIA. LTDA., legalmente representada por

su Gerente General el Doctor CESAR RAUL RAMOS GALARZA, casado, quien comparece como cedente, de conformidad con el documento que se agrega como habilitante; por otra parte comparece la compañía MUNDIAL INMOBILIARIA S.A. "MUNINSA", legalmente representada por su Gerente General la señora KAREN LUCIA GUTIERREZ LARSEN, casado, quien comparece como cesionaria, de conformidad con el documento que se agrega como habilitante. Los comparecientes son ecuatoriano y colombiana respectivamente, mayores de edad, domiciliados en este Cantón, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación y, dicen: Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente:-

"SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase extender una Escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía ENMARSI COMPAÑÍA LIMITADA contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.-

COMPARECIENTES: A la celebración del presente instrumento comparecen por una parte en calidad de CEDENTE la compañía TRABATEMP CIA. LTDA., legalmente representada por su Gerente General el Doctor CESAR RAUL RAMOS GALARZA, casado, de conformidad con el documento que se agrega como habilitante; por otra parte en calidad de CESIONARIA comparece la compañía MUNDIAL INMOBILIARIA S.A. "MUNINSA", legalmente representada por su Gerente General la señora KAREN LUCIA GUTIERREZ LARSEN, casado, de conformidad con el documento que se agrega como



habilitante. Los comparecientes son ecuatoriano y ~~colombiano~~ ^{colombiana} respectivamente, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito hábiles y capaces en derecho para celebrar actos y contratos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura publica, otorgada el martes catorce de junio del año dos mil cinco, ante el Notario Noveno del Cantón Quito Encargado, Doctor Juan Villacís Medina, la misma que se encuentra debida y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el veintiuno de julio del año dos mil cinco, se constituyó la Compañía ENMARSÍ COMPAÑÍA LIMITADA. b) La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la empresa ENMARSÍ COMPAÑÍA LIMITADA celebrada el lunes dieciocho de Mayo del dos mil nueve, conoció la decisión del socio la compañía TRABATEMP CIA. LTDA., de ceder sus participaciones en la empresa, a lo cual la Junta General, aprobó la presente cesión y transferencia de dichas participaciones a favor de la compañía MUNDIAL INMOBILIARIA S.A. "MUNINSA", en los términos que se señalan en la cláusula siguiente. **TERCERA.- CESION.-** Con los antecedentes indicados el socio la compañía TRABATEMP CIA. LTDA., legalmente representada por su Gerente General el Doctor CESAR RAUL RAMOS GALARZA, de sus trescientas treinta y tres participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la empresa ENMARSÍ COMPAÑÍA LIMITADA cede y transfiere la totalidad de sus trescientas treinta y tres participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la compañía MUNDIAL INMOBILIARIA S.A.

de acuerdo a los términos convenidos y aprobados por la Junta General Universal de Socios celebrada el día lunes dieciocho de Mayo del dos mil nueve, cuya acta se adjunta como documento habilitante. Quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente forma:-----

NOMBRES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NO. PARTI.	PORCENTAJE
MUNDIAL INMOBILIARIA S.A. "MUNINSA"	333.00	166.50	333.00	33.33 %
ENRIQUE HELLER VIGODA	334.00	167.00	334.00	33.34 %
GREYSTONE WORLDWIDE LTD.	333.00	166.50	333.00	33.33 %

TOTAL	1.000.00	500.00	1.000.00	100.00 %

El cedente expresa que los valores de esta cesión le han sido totalmente cancelados por la Cesionaria, quien paga, la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, como valor total de las participaciones que por este instrumento le son transferidas razón por la cual el Cedente nada tiene que reclamar por este concepto.

CUARTA.- ACEPTACION.- La cesionaria compañía MUNDIAL INMOBILIARIA S.A. "MUNINSA", legalmente representada por su Gerente General la señora KAREN LUCIA GUTIERREZ LARSEN, acepta la cesión de participaciones referida, se somete y declara conocer a cabalidad el texto de los estatutos sociales de la empresa ENMARSI COMPAÑIA LIMITADA, también acepta los activos y pasivos que la sociedad posee en este momento. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez y eficacia de la presente escritura." Hasta aquí la minuta firmada por el doctor César Ramos Galarza, Abogado con matrícula profesional número cuatro mil quinientos del



NOTARÍA NOVENA

Dr. Juan Villacis Medina

Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso. Y leída que les fue la presente a los comparecientes, por mi el Notario éstos se ratifican conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



DR. CESAR RAUL RAMOS GALARZA

C.C.: 170797989-2

C.V.: 025-0309

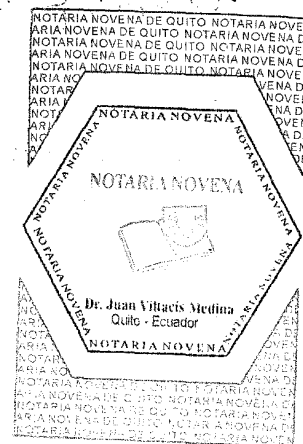
SRA. KAREN LUCIA GUTIERRES LARSEN

C.I.: 171723119-3

El Notario
Dr. Juan Villacis Medina

Quito, 29 de Mayo del 2008

Señor Doctor
CÉSAR RAÚL RAMOS GALARZA
Ciudad.



De mi consideración:

Cumpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía TRABATEMP CIA. LTDA., reunida el día de hoy, eligió a usted GERENTE GENERAL de la Compañía, para un periodo de CUATRO años, debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

Por los Estatutos Sociales, corresponde a usted, ejercer judicial y extrajudicialmente la representación legal de la Compañía, con todos los poderes y atribuciones constantes en el artículo DECIMO SEPTIMO de los Estatutos Sociales de la compañía.

Tales Estatutos constan de la Escritura de Constitución de la compañía, otorgada en la Notaría Novena del cantón Quito, el 19 de Mayo del 2005, misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil, bajo el No. 1371, Tomo 136, el 13 de Junio del 2005.

La representación legal de la empresa la ejercerán usted y el Presidente de manera individual y/o conjunta.

Atentamente,

Srta. Tania Elizabeth Granja
SECRETARIA AD-HOC

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978 que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

20 MAYO 2009

Quito, a
Dr. Juan Villacis Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO

Yo, CÉSAR RAÚL RAMOS GALARZA, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, 29 de Mayo del 2.008

CÉSAR RAÚL RAMOS GALARZA
C.C.: 170797989-2

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 5923 del Registro de Nombramientos Tomo No. 139

Quito, 30 MAYO 2008

REGISTRO MERCANTIL

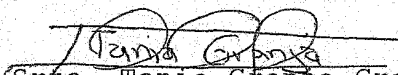


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE TRABATEMP CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a las 09h00 del día Viernes Quince de Mayo del año 2009 en el domicilio social de la compañía TRABATEMP CIA. LTDA., ubicado en la Calle Robles No. 653 y Avenida Amazonas, Edificio Proinco Calisto, Quinto Piso, oficina No. 506, se encuentran reunidos los socios de la Compañía, los señores TANIA MARÍA CÓRDOVA SILVA propietaria de 450 participaciones; MARÍA VERONICA OLMEDO SALAS propietaria de 25 participaciones; y, GUSTAVO EFRAIN RAMOS GALARZA propietario de 25 participaciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad, ya que todas las participaciones son de un valor nominal de un dólar cada una. Preside la Junta la señora TANIA MARÍA CÓRDOVA SILVA, y es nombrada como Secretaria Ad-hoc la señorita Tania Granja, quienes estando presentes, aceptan tal designación. Una vez constatado el quórum respectivo, se da lectura al orden del día en el que constan como único punto el conocer sobre la autorización que solicita el Gerente de la compañía Dr. César Ramos Galarza, para que a nombre y en representación de TRABATEMP CIA. LTDA., ceda a la compañía MUNDIAL INMOBILIARIA S.A. "MUNINSA", debida y legalmente representada por la señora Karen Lucía Gutierrez Larsen, la totalidad de trescientas treinta y tres participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía ENMARSI CIA. LTDA. Al efecto y por unanimidad, los socios resuelven Autorizar al Dr. César Ramos Galarza, realizar el acto societario mencionado anteriormente, y a que suscriba las respectivas escrituras públicas de cesión de participaciones. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, concluyendo la Junta a las diez horas del mismo día .- **firmado**.- Tania María Córdova Silva - SOCIA- PRESIDENTE DE LA JUNTA. **firmado**.- María Verónica Olmedo Salas SOCIA -.- **firmado**.- Gustavo Efraín Ramos Galarza -SOCIO-.-**firmado** Señorita Tania Granja - SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en el libro de Actas de la Compañía.

Quito, 15 de Mayo del 2009.


Srta. Tania Granja Granja.
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Quito, Febrero 26 del 2.008

Señora
KAREN LUCIA GUTIERREZ LARSEN
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MUNDIAL INMOBILIARIA S.A. "MUNINSA", reunida el día de hoy, eligió a usted GERENTE GENERAL de la Compañía, para un periodo de D O S años, debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

Por los Estatutos Sociales, corresponde a usted, ejercer judicial y extrajudicialmente la representación legal de la Compañía, con todos los poderes y atribuciones constantes en el artículo DECIMO OCTAVO de los Estatutos Sociales de la compañía.

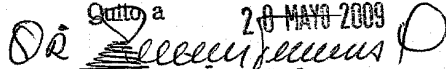
Tales Estatutos constan de la Escritura de Constitución de la compañía, otorgada en la Notaría Vigésimo Segunda del cantón Quito, el 02 de Septiembre de 1998, misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Quito, bajo el No. 3027 del Tomo 129 del 15 de Diciembre de 1998.

La representación legal de la empresa la ejercerá usted de manera individual y/o conjunta con el Presidente de la empresa.

Atentamente,


TANIA ELIZABETH GRANJA GRANJA
SECRETARIA AD-HOC

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978 que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito a 28 MAYO 2009

Dr. Juan Villacís Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO

Yo, KAREN LUCIA GUTIERREZ LARSEN, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.

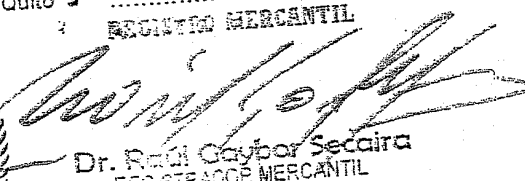
Quito, Febrero 26 del 2.008


KAREN LUCIA GUTIERREZ LARSEN
C.I.: 171723119-3

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 2150 del Registro de Nombramientos Tomo No. 139

Quito a 29 FEB. 2008
REGISTRO MERCANTIL



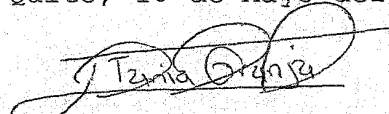

Dr. Raúl Caybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA ENMARSI COMPAÑÍA LIMITADA.**

En la ciudad de Quito, a las 10h00 del día Lunes dieciocho de Mayo del año 2009 en el domicilio social de la compañía **ENMARSI COMPAÑÍA LIMITADA**, ubicado en la Avenida Amazonas N 220 y Naciones Unidas, Parroquia Santa Prisca se encuentran reunidos los socios de la Compañía, Compañía **TRABATEMP CIA LTDA**, representada por su Gerente General el doctor CÉSAR RAUL RAMOS GALARZA propietaria de 333 participaciones; el ingeniero **ENRIQUE HELLER VIGODA** propietario de 334 participaciones; La compañía **GREYSTONE WORLDWIDE LTD**. Representada por Apoderado especial el doctor CÉSAR RAUL RAMOS GALARZA propietaria de 333 participaciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad, ya que todas las participaciones son de un valor nominal de un dólar cada una. Preside la Junta el señor Ingeniero **ENRIQUE HELLER VIGODA**, y es nombrada como Secretaria Ad-hoc la Señorita **TANIA ELIZABETH GRANJA GRANJA**, quienes estando presentes, aceptan tal designación. Una vez constatado el quórum respectivo, se da lectura al orden del día en el que consta como único punto el conocer sobre la autorización que solicita la socia **TRABATEMP CIA LTDA**, representada por su Gerente General el doctor CÉSAR RAUL RAMOS GALARZA, para ceder y transferir la totalidad de sus participaciones en favor de la compañía **MUNDIAL INMOBILIARIA S.A. "MUNINSA"**, es decir la cantidad de TRESCIENTAS TREINTA Y TRES participaciones. Al efecto y por unanimidad, los socios resuelven **AUTORIZAR** a **TRABATEMP CIA. LTDA.**, para que pueda ceder y transferir el total de sus participaciones en favor de la compañía **MUNDIAL INMOBILIARIA S.A. "MUNINSA"** No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, concluyendo la Junta a las Once horas del mismo día .- **Firmado.- ENRIQUE HELLER VIGODA- PRESIDENTE DE LA JUNTA - SOCIO. Firmado.- CESAR RAUL RAMOS GALARZA GERENTE GENERAL TRABATEMP CIA LTDA- SOCIA - Firmado.- CESAR RAUL RAMOS GALARZA APODERADO ESPECIAL GREYSTONE WORLDWIDE LTD - SOCIA. Firmado.- Tania Elizabeth Granja Granja SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.**

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en el libro de Actas de la Compañía.

Quito, 18 de Mayo del año 2009

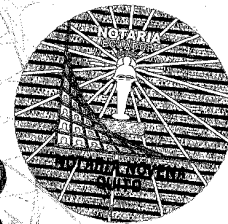

TANIA ELIZABETH GRANJA GRANJA
Secretaria Ad-Hoc de la Junta



Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **CESION DE PARTICIPACIONES**, que otorga **TRABATEMPT CIA LTDA.**, a favor de **MUNDIAL INMOBILIARIA S.A. "MUNINSA"**, debidamente sellada y firmada, en Quito, a los catorce días del mes de Julio del dos mil nueve.

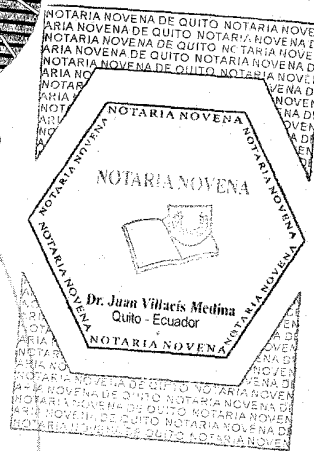


NOTARIA NOVENA (E)
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Dr. Juan Villacis Medina
DR. JUAN VILLACIS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO
DR. JUAN A. VILLACIS M.



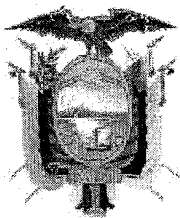
RAZON.- Tómo nota de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones, al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía **ENMARSICIA. LTDA.**, suscrita ante mí, con fecha catorce de junio del año dos mil cinco.



NOTARIA NOVENA (E) de Julio del 2009.
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dr. Juan Villacis Medina
DR. JUAN VILLACIS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **1794** del Registro Mercantil de veintiuno de julio de dos mil cinco, a fs. 1542, Tomo 136, correspondiente a la Compañía "**ENMARSI CÍA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a seis de agosto del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR.-**


DR. HÉCTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTÓN QUITO

Ng.-

